

# Regeneración.

La libertad de imprenta no tiene más límites que el respeto a la vida privada y a la moral y a la paz pública.—Art. 7º de la Constitución.

Periódico Independiente de Combate.

Cuando la República pronuncie su voz soberana, será forzoso someterse a ella.—GAMBETTA.

Director: RICARDO FLORES MAGON.

Jefe de Redacción:  
Juan Sarabia.

SECRETARIO DE REDACCION:  
ANTONIO I. VILLARREAL.

Administrador:  
Enrique Flores Magon.

AÑO I.—3ª EPOCA.

OFICINAS: 1752 S. 18th. St. — SAINT LOUIS, MO., E. U. A. — Marzo 19 de 1906

TOMO IV.—Nº 3.

## Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano.

### CONVOCATORIA.

Observando esta Junta el creciente progreso con que se realiza la reorganización del Partido Liberal, y considerando seguro que el Partido no tardará demasiado en tener la fuerza y elementos precisos para triunfar definitivamente sobre la Dictadura que hoy oprime al pueblo mexicano, juzga necesario que el Partido Liberal adopte un Programa, en que consten bien definidas y concretas, sus tendencias, sus aspiraciones, y las medidas gubernativas que quedará obligado a llevar a cabo el Gobierno legal que se establezca como resultado de la victoria del Partido.

Todo Partido político militante está obligado a dar a conocer públicamente los principios por que lucha y el Programa que se propone desarrollar, siendo esto, no sólo una garantía para sus propios miembros, sino también una prueba de su honradez de miras, para todos los ciudadanos de la Nación.

Es urgente, pues, que el Partido Liberal, próximo a alcanzar su completa organización, resuelto como está, a derrocar el actual régimen tiránico, y convencido plenamente de que el éxito coronará sus trabajos; es urgente, decimos, que el Partido Liberal declare en cláusulas concretas ante la Nación Mexicana cuales son los fines que persiga, y cuales los beneficios que garantiza al pueblo en cuyo nombre y con cuyo auxilio arrojará de la Patria a los que hoy la encadenan y la explotan.

Los que constituimos esta Junta Organizadora, si bien nos consagramos al estudio de las condiciones de nuestro país y podríamos fácilmente exponer determinados medios de mejorarlo, queremos abstenernos de hacer semejantes proposiciones, y preferimos que el Programa del Partido Liberal se forme con el contingente de todos los liberales. En asunto tan grave no nos consideramos con más derecho que el de opinar, como todos nuestros conciudadanos.

Hemos desechado la idea de señalar algunas bases sobre las que se debiera formar el Programa, y simplemente vamos a exponer en seguida algunos puntos que consideramos esenciales para el mismo; puntos cuyo desarrollo dejamos al criterio de nuestros correligionarios, en caso de que los acepten.

He aquí esos puntos:  
I.—Durante la Dictadura actual, nuestra Constitución ha sufrido muchas alteraciones, y lo mismo ha sucedido con otras leyes secundarias. Es preciso restaurar nuestras instituciones democráticas. En el Programa del Partido Liberal debe expresarse qué artículos de la Constitución se reformarán para beneficio del pueblo, y qué leyes secundarias se reformarán, suprimirán ó crearán con el mismo objeto.

II.—La Dictadura ha devuelto al Clero todos sus antiguos privilegios, que es preciso arrebatarle de nuevo, y de tal modo, que ya en el futuro no pueda burlar las leyes que restrinjan sus abusos, como ahora burla las Leyes de Reforma. Precisa hacer efectivas estas Leyes y reforzarlas con nuevas disposiciones, entre las que podría incluirse una que quite la Instrucción de las manos del Clero. El Programa del Partido debe expresar las leyes ó disposiciones que habrán de adoptarse para someter definitivamente a la facción clerical, la eterna enemiga de nuestra libertad y nuestro progreso.

III.—La miserable situación á que han sido conducidas las clases trabajadoras por la tiranía, reclama eficaz remedio. Un Gobierno honrado que cumpla con su misión de procurar el bien de todos los ciudadanos, debe tomar medidas que favorezcan á la clase trabajadora, la más numerosa del pueblo. Infinidad de nuestros jornaleros de campo viven en la esclavitud, más ó menos descarada; pesa sobre ellos una deuda de nebuloso origen que se trasmite de padres á hijos, siempre creciendo; trabajan como bestias por una mala comida; están materialmente imposibilitados para instruirse y civilizarse. Los obreros, en las fábricas, son robados en la tienda de raya, después de ser mal pagados. Igualmente los mineros, y la inmensa mayoría de los que trabajan para los capitalistas. Económicamente—y aún materialmente en muchos casos—los trabajadores mexicanos son verdaderos esclavos. Es necesario que sean libres. El Programa del Partido Liberal debe expresar las leyes ó medidas que habrán de adoptarse en beneficio de las clases trabajadoras.

IV.—Los despojos y las indebidas apropiaciones de terrenos cometidas por unos cuantos favoritos de la Dictadura, han concentrado la propiedad territorial en muy pocas manos. Son indecibles los perjuicios que sufre el país con este monopolio de la tierra. Es preciso corregir el mal. En el Programa del Partido deben expresarse las leyes ó medidas que se habrán de adoptar para conseguir una división territorial más justa y provechosa.

V.—La Dictadura, por su exclusivo interés, como todos lo saben, ha dado á los extranjeros predominio absoluto sobre los mexicanos en todos sentidos, y por su afán de proteger á todos los que no son hijos de nuestra Patria, ha llegado á hacer concesiones que pueden comprometer la integridad de nuestro suelo. Los extranjeros son dueños de casi todo el Istmo de Tehuantepec y de grandes porciones de terreno cerca de la línea fronteriza. Es necesario corregir estos excesos y evitarlos en lo futuro. En el Programa del Partido constará qué leyes ó disposiciones habrán de adoptarse para el objeto.

VI.—Los impuestos con que hoy se abruma al pueblo sirven para proporcionar canongías á muchos favoritos de la Dictadura, y se quedan, en gran parte, en el bolsillo particular de los funcionarios. Lo mismo pasa con los empréstitos que han arrojado sobre la Nación, comprometiéndola, una fabulosa deuda extranjera. Pueden, pues, disminuirse los gastos del Gobierno y suprimirse algunos impuestos; además, no necesitando el país contraer más deudas de las que tiene, sería conveniente declarar y comunicarlo á los Gobiernos extranjeros, que el pueblo mexicano no reconocerá en el futuro ninguna deuda que, de hoy en adelante, pueda contraer ó aceptar el actual Gobierno de México. En el Programa del Partido Liberal se expresará qué gastos de administración ó impuestos habrán de suprimirse, y en cláusula especial se hará

constar el desconocimiento de todo nuevo empréstito que contraiga la Dictadura ó de toda deuda antigua que hasta hoy quiera la misma reconocer.

Los anteriores puntos generales no son, como queda dicho, bases obligatorias á las que deban ajustarse los ciudadanos que tengan á bien darnos á conocer sus ideas para la formación del Programa. Son opiniones que pueden rebozarse y combatir el que no las aprueba, pero que también puede aprovechar el que las considere aceptables.

Todos los ciudadanos que anhelan el mejoramiento político y social de México, deben dar á conocer á esta Junta sus ideas, exponiendo lo que, en su concepto, debe adoptar el Partido Liberal en su Programa, como medida salvadora para corregir un mal, reparar una injusticia, procurar un progreso. A todos los mexicanos liberales se convoca, sin distinción ninguna, para que colaboren en la formación del Programa. El intelectual como el trabajador, el profesor como el obrero; todos son llamados á dar su opinión. De ese modo, el Programa de nuestro Partido será un verdadero reflejo de las aspiraciones de todos. La prensa independiente, en primer término, debe dedicarse á la exposición de este asunto de gran trascendencia para el porvenir de nuestra Patria; debe emitir su opinión y preocuparse por llegar á justas y prácticas resoluciones, teniendo en cuenta todo lo que puede hacer á la Patria, si honrada y virilmente coadyuva á su emancipación y engrandecimiento.

Desde esta fecha hasta el día 5 de Abril, todos los proyectos, proposiciones, ideas, etc., que lleguen, serán cuidadosamente examinados por esta Junta, y tomados en consideración. Aprovechando todas las opiniones recibidas y sus propias ideas, la Junta redactará un "Proyecto de Programa del Partido Liberal", que se publicará en el Nº 8 de REGENERACION, correspondiente al 15 de Abril. El Proyecto quedará sometido á discusión, y cuantos lo deseen, enviarán á la Junta su aprobación ó desaprobación, expresando, en este último caso, qué parte del Programa debe reformarse, y en qué sentido. La Junta tomará también en cuenta lo que publique la prensa independiente sobre el Proyecto. Si las proposiciones de reformar el Proyecto están en mayoría respecto de las aprobaciones, el Proyecto se reformará y volverá á ponerse á discusión hasta obtener mayoría de aprobaciones; si obtiene esta mayoría desde su primera publicación, la Junta lo proclamará solemnemente como Programa definitivo del Partido Liberal. Se encarece á los miembros del Partido y á los liberales en general, presenten atención á esta Convocatoria y correspondan á ella, para hacer del Programa que se proyecta una obra enteramente popular. Igualmente se encarece á la prensa independiente reproducir la presente Convocatoria ó extracto de ella lo que juzgue de más interés, comentándola, en todo caso, y coadyuvando al objeto que se persigue, que es la formación del mejor Programa posible para el Partido Liberal.

REFORMA, LIBERTAD Y JUSTICIA.  
St. Louis, Mo., Febrero 25 de 1906.  
Presidente, RICARDO FLORES MAGON.—Vice-Presidente, JUAN SARBIA.—Secretario, ANTONIO I. VILLARREAL.—Tesorero, ENRIQUE FLORES MAGON.—1er. Vocal, FROV. LIBRADO RIVERA.—2º Vocal, MANUEL SARBIA.—3er. Vocal ROSALIO BUSTAMANTE.

### Explotaciones de Cardenas.

El Tesoro público de Coahuila quedó exangüe después de los despilfarros que se hicieron en la compra de votos y otras combinaciones del mismo género efectuadas con motivo de la última campaña electoral, y el financiero Cardenas trabaja afanosamente por ver de nuevo aumentados los caudales.

Necesita que se replete la caja oficial para que menos se noten las continuas extracciones de fondos que consumen gobernantes y favoritos.

Como de costumbre, el dinero saldrá del sufrido pueblo. Cardenas y el Presidente Municipal Pragedis Peña Flores, acordaron explotar hábilmente el ramo de multas. Ordenaron á la Policía que condujera á la cárcel, á todos los que frecuentan las cantinas, aunque no se embriaguen ni escandalicen. No se proponen los opresores de Coahuila, moralizar al pueblo con esa medida; quieren dinero y lo sacan de la manera que primero les viene en mentes. Los reclutados por la Policía, so pretexto de ebriedad, tienen que pagar \$9.00 de multa ó sufrir quince días de arresto.

Muchos son los que ententan las multas, con gran contentamiento de los mandatarios que las disfrutan. Tal es la condición del pueblo, siempre explotado, siempre víctima de la sordidez de sus tiranos.

Así viviremos, mientras no nos armemos de la entereza suficiente para implantar un régimen donde el derecho se respete y se dignifique la justicia.

### Farsas Monarquicas.

La mujer del Autócrata no perdió el tiempo al acompañar á su marido á las fiestas reales de Yucatán; hizo propaganda católica.

Como á una Emperatriz, el alto clero de Mérida recibió á Doña Carmen Romero Rubio de Díaz. Se cantó en su honor un "Te Deum" y se le hicieron honores reales.

Según el órgano del Gobierno, "El Imparcial", hubo hasta un sermón dedicado á la dinastía reinante, que tiranos y frailes, siempre se han dado la mano. Dice "El Imparcial":

"El padre Sola dijo un notable sermón, en el que hizo brillantes referencias al señor General Díaz y á su estimable esposa."

Era natural que el clero hiciera el elogio del tirano y de su mujer. Porfirio Díaz es decidido protector de los frailes, según lo manifestó el Obispo Trischler á la prensa americana, cuando pasó por esta ciudad el día 19 de Noviembre del año pasado.

También le tocó á Doña Carmen poner la primera piedra de un templo católico que se va á edificar en Mérida, para embutecer más á la gente fanática.

Nada de raro hay en eso en esta época de corrupción. Doña Carmen no pondrá jamás la primera piedra de un edificio destinado á la instrucción laica, pero tratándose de iglesias católicas y de conventos, lo más natural es que dicha señora intervenga en el asunto.

Por lo visto, hay una gran unión entre nuestros gobernantes, frailes y ricos, pesando todos estos pulpos sobre el pueblo huérfano de justicia.

### Rectificaciones Historicas

por Fernando Iglesias Calderon.

"El Egoísmo Norte-Americano durante la Intervención Francesa." Refutación de grandes errores vertidos por el Ministro Mariacel y los Diputados Bales y Frías y Soto. Precio del Ejemplar... \$ 3.00 Para pedidos dirigirse al Sr. F. Pérez Fernández, Administrador de "El Colmillito Público."—San Ildefonso No. 6.—México, D. F.

## Nuestro falso progreso.

La esclavitud del obrero.

La Dictadura se enorgullece de que haya centros industriales, mineros, comerciales, etc., y los periódicos de la tiranía celebran esos centros á la oposición como el mejor argumento para justificar la larga estancia en el Poder del Dictador Porfirio Díaz. Con la Paz, dicen los asalariados de la Autocracia,—se ha hecho el progreso material. Vamos á demostrar una vez más que la obra de Porfirio Díaz es una farsa. Como siempre, vamos á demostrar lo que decimos con hechos concretos tan claros, que solamente los imbeciles no se convencerán.

Entre las regiones que se nos presentan á la vista como pruebas de nuestro progreso material, se encuentra la que se llama La Cananea, Estado de Sonora. Por lo que sigue, se verá que la prosperidad que puede provenir de lo que se llama nuestro progreso, es toda para los extranjeros, pues por lo que respecta á los mexicanos, son tan pobres en un rico centro de actividad minera como en las áridas tierras de la Mesa Central ó en las fincas de los esclavistas de Oaxaca, Tabasco, Chiapas, Campeche ó Yucatán. En todas partes se explota inconsiderablemente al trabajador mexicano.

Primeramente hablaremos de las condiciones en que se encuentra el Mineral de La Cananea. Por todas partes se observa ese sello de atraso y de barbarie que el Dictador Porfirio Díaz ha impuesto por medio de su administración de rapia y de sangre. La Cananea no ha podido extraerse á la influencia del medio. El antiguo Presidente Municipal Macmanus, que tan amargos recuerdos dejó, fué sustituido en Septiembre del año pasado por el Dr. Filiberto Barroso que sigue las huellas tortuosas de su antecesor. Los prostibulos, los garitos, la insolencia de la Compañía Minera y las arbitrariedades de la policía y las autoridades continúan siendo el escándalo de los hombres honrados. La Compañía Minera es la propietaria de todo en Cananea, hasta de la vida de los ciudadanos. El camino carretero que conduce de Cananea,—en la que están incluidos los lugares conocidos por Mesa y Ronquillo,—á los campos mineros denominados Chivatera, Buena Vista y Sierra del Cobre, es propiedad absolutamente de la Compañía yankee. Esta tiene en Chivatera una sucursal de Banco y Tienda de Raya, y sus pagos los verifica con boletos y préstamos en el Banco sujetos á un tanto por ciento de interés. Los obreros de la Fundición y de la Concentradora de metales, reciben su sueldo en la matriz,—Ronquillo,—según el sistema de explotación que queda indicado en "Elisa" y "Puertecitos" que tienen también una sucursal. De ese modo, todos los trabajadores están obligados á consumir los efectos de la Compañía ó á recibir incontinentemente menoscobados los jornales y sueldos de que disfrutan. Y no hay manera de eludir la tiranía de la Compañía extranjera. Un empleado de los yankees vigila el camino,—que como dijimos es de la absoluta propiedad de la Compañía,—para que ningún comerciante del Ronquillo introduzca la carne á los campos mineros.

En el ramo de cantina, la Compañía tiene también privilegio exclusivo. Si algún abastecedor del Ronquillo ocurre al Presidente Municipal en son de queja contra la arbitrariedad de los yankees, la autoridad, que está comprada por la Compañía Minera no hace aprecio de la queja y permite que se perjudique á los mexicanos.

La Compañía vendía hasta hace poco á un peso el kilo de carne, con lo que robaba á ojos vistos á los consumidores. Ahora, los abastecedores del Ronquillo la venden á cuarenta centavos el kilo.

El pequeño comercio de los pueblos, ó sea, de los campos mineros, es tributario de la tienda de la Compañía, y es frecuente que los comerciantes en pequeño paguen á la Tienda de la Compañía cuando compran efectos para surtirlos, con los boletos que expide la propia Compañía á los trabajadores, quienes sola mente pueden hacerlos efectivos previo el descuento del cinco al ocho por ciento.

He aquí la verdadera situación de Cananea, que dista mucho de ser como la prensa oficial la pinta. Cananea ha sido objeto de un fuerte reclamo por parte de la prensa gobiernista, y muchos mexicanos han emigrado para aquella región creyendo que realmente sería un paraíso lo que es un lugar de explotación desvergonzada y de tiranía irritante.

Los trabajadores mexicanos que en busca de bienestar se dirigen á Cananea, pronto quedan decepcionados. Tienen que vivir en sucios jacales de madera por los que se les cobra una renta de seis, doce, quince y veinte pesos al mes. Los cuartos mejores, que solamente se encuentran en una congregación separada, están destinados al uso exclusivo de los yankees

que abundan en el Mineral. La Cananea es la tierra de promisión para los yankees y el infierno de los mexicanos. Un mexicano con familia no se sostiene con el producto de sus brazos. Necesita agregar el esfuerzo de la familia, para poder atender á sus necesidades.

La situación del mexicano es precaria, mientras la del americano es desahogada. Los malos jornales que ganan nuestros compatriotas y el robo que se les hace en la Tienda de Raya de la Compañía, los ponen en condiciones de miseria que no sufren los yankees, quienes ganan buenos salarios y no son robados en la Tienda de la Compañía con los boletos que se les da á los mexicanos en pago de sus rudas faenas.

En los talleres de mecánica y carpintería, hay buenos salarios,—de cinco á nueve pesos diarios,—pero si algún mexicano solicita trabajo se le niega sistemáticamente. Los talleres están pleniícos de yankees por esa circunstancia. Muy pocos, contados mexicanos hay en esos talleres, y esos mexicanos pueden trabajar ahí gracias á su antigüedad.

Bastará con que hablemos de los procedimientos que se siguen acerca de los mexicanos en uno solo de los campos mineros, para que se tenga una idea de lo que sucede en cualquiera, en la Oversight Mine, por ejemplo. Esta mina está en la cima de una quebrada, la del campo Chivatera. Ocupa unos mil trabajadores, de los cuales seiscientos cincuenta son mexicanos y trescientos cincuenta extranjeros. El trabajo se divide en ademadores, barreteros, carreteros y rezagadores y los salarios son como sigue: ademadores \$4.00 oro diarios; barreteros, \$3.50 oro diarios; carreteros y rezagadores,—exclusivamente para los mexicanos,—\$3.00 moneda mexicana diarios, á pesar de que esos trabajos son los más pesados, incansantes y abrumadores.

Esa odiosa desigualdad se debe á que los yankees constituyen la clase privilegiada y son favorecidos con los empleos de ademadores y barreteros que obtienen el salario de \$4.00 y \$3.50 oro americano por día.

Indigna, subleva tanta injusticia cometida en nuestra propia Patria y en perjuicio de nuestros hermanos. De seguir así las cosas, será un delito nacer mexicano y se nos cesará como fieras en nuestra tierra, y se reproducirá en nuestra Patria que debiera ser libre, las escenas vergonzosas de la rabia del hombre contra el hombre que consternaron al mundo civilizado cuando los yankees despedazaron á los Pielés Rojas!

Muchísimos excelentes mineros mexicanos van á Cananea atraídos por el bombo que se hace la Compañía, pero se retiran contristados apenas advierten la vergonzosa situación que se les espera y tan pronto como reconocen la odiosa organización de ese Mineral. Rarisimos, excepcionales, son los mexicanos que adquieren el cargo de barreteros y ademadores, pero solamente ganan cuatro ó cinco pesos moneda mexicana por día, mientras los yankees ganan sus salarios en oro americano.

Los trabajadores extranjeros ganan sueldos excelentes, trabajan lentamente y descansan quince ó veinte minutos después de cada hora de trabajo, y cuando hay metal en abundancia, barreteros y ademadores permanecen horas enteras sentados, ociosos, mientras nuestros infortunados compatriotas que hacen de rezagadores limpián y arrojan con la pala el metal á los "chutes". ¡Y así hay miserables que aseguran que el mexicano es perezooso! ¡Si los mexicanos fueran perezoos, no tendrían los bolsillos repletos de dinero los aventureros que nos explotan y los tiranos que nos roban! La riqueza de los aventureros y de los tiranos, la riqueza de Porfirio Díaz mismo, es debida al esfuerzo de los mexicanos, al trabajo de los mexicanos; pero esas locas fortunas dejarán de improvisarse cuando nos hagamos el propósito de poner un hasta aquí vital á la rapina y al crimen!

Los mayordomos superiores son yankees; entre los inferiores hay uno que otro mexicano. Los trabajadores altivos son destituidos, pues la Compañía, como nuestro odioso Gobierno, necesita esclavos, no ciudadanos.

Hasta para salir de la mina, después del trabajo, se da la preferencia al extranjero. Las escaleras inmediatas al túnel de salida, son para los extranjeros; las otras escaleras colocadas en los últimos rodeos, son para los mexicanos. Estas odiosas distinciones, fomentan la insolencia de los extranjeros que originan disgustos á toda hora, en los que se ha visto con satisfacción á niños mexicanos de quince á diecisiete años poner en grave conflicto á yankees corpulentos que querían maltratarlos. Los hombres de mayor edad, cargados de familia muchos de ellos, ateniéndose á su trabajo para que no perezcan de hambre los suyos, tie-